



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 094

VISTO :

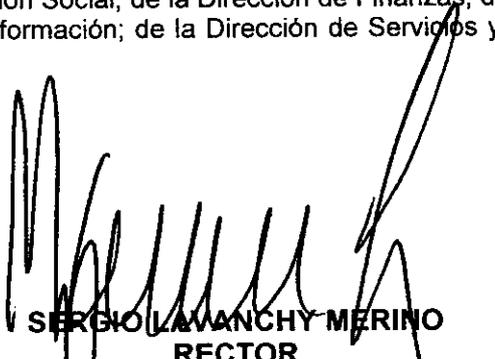
Lo informado por el Director General del Campus Los Ángeles, en Nota D-512/2015 de 06.08.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática, oportunidad en la que resultó reelecto el Sr. Jaime Froilán Ravanal Poblete; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Escuela; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-090 de 27.08.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática, dependiente de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles, al Sr. **JAIME FROILÁN RAVANAL POBLETE**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2015.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 3 de septiembre de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL